



Bogotá D.C., 22 de mayo de 2018.

CIC-054-2018

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO.

DAYSSI OROZCO TARQUINO; SANDRA MILENA ZARATE SÁNCHEZ, LUZ ANGÉLICA AVILA.

Profesional Procesos de Selección Profesional Junior 2 Subgerencia de Contratación Técnico

Comité Evaluador Financiero Comité Evaluador

ÁREA JURÍDICA Y TECNICA

FONADE | Calle 26 No 13 -19 Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: 57(1)5940407

Plataforma del

SECOP II

Ciudad.

REF: CONVOCATORIA SIMPLIFICADA **CSI 057-2018** INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE LA CANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA CAMPOSANO DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA"

ASUNTO: Entrega de documentos SUBSANABLES.

En tiempo prudencial nos permitimos adjuntar.

SUBSANAR: CAPACIDAD JURÍDICA.

A pesar de haber entregado estos documentos en la plataforma, hacemos entrega de los mismos, dado que debió haber algún error en la misma, nos permitimos adjuntar:

- Registro Único Tributario – RUT actualizado: El oferente deberá anexar a la oferta fotocopia del Registro Único Tributario RUT, el cual deberá tener debidamente actualizada su actividad económica de acuerdo a la nueva clasificación de códigos CIIU y que correspondan al objeto del contrato.
- Certificación Bancaria: El oferente deberá anexar a la oferta la certificación de la cuenta bancaria relacionada en el Formato de Vinculación FAP 801.
- Formato de vinculación FAP 801(Versión para diligenciar en línea)



CAPACIDAD TÉCNICA.

- Para el contrato aportado para acreditar la experiencia específica del oferente, cuyo objeto consistió en: "INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACION DE UNBA PLACA POLIDEPORTIVA Y DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN EL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO ESTACION COCORNA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO" debe aportar certificaciones o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante, en el que se aclare: a) las actividades y obras ejecutadas objeto de interventoría, b) si se ejecutó la interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN CUBIERTA METÁLICA. C) el porcentaje de participación y los integrantes del contratista que ejecutó dicha interventoría, de conformidad a lo señalado en el numeral 5.1.3. Requisitos de experiencia específica del oferente y subsiguientes del complemento de Reglas de Participación.

RESPUESTA:

La obra consistió en el montaje de ESTRUCTURA DE CUBIERTA, y CUBIERTA, a una cancha múltiple, en el ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO de obra, en el ITEM 2.1, Cubierta en teja termo acústica incluye la ESTRUCTURA METÁLICA.

Se adjunta resaltado el ITEM 2.1, FOTOGRAFÍAS DE LA OBRA, PLANO DEL COLISEO.

Se adjunta DOCUMENTO CONSORCIAL, para verificar los integrantes del consorcio progresar 2011, el proceso fue el **MCC 003 2011**, de la entidad creemos que esta en página de la entidad.

- Para el contrato aportado para acreditar la experiencia específica del oferente, cuyo objeto consistió en: "INTERVENTORIA PARA LA REMODELACION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LOS FUNDADORES PARQUE FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN" debe aportar certificaciones o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante, en el que se aclare: a) las actividades y obras ejecutadas

AVENIDA CARACAS No 34-86 OFICINA 408. TELEFAX 7589566-4901285

PAW: www.castro-group.com, E-MAIL: constructodoltda@gmail.com



objeto de interventoría, b) si se ejecutó la interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN CUBIERTA METÁLICA. de conformidad a lo señalado en el numeral 5.1.3. Requisitos de experiencia específica del oferente y subsiguientes del complemento de Reglas de Participación

RESPUESTA:

En la página 11 y 12 de la certificación del parque del SAN VICENTE DEL CAGUAN, ítem, 6.13, 6.14, y 6.15, se evidencia la ejecución de estructura metálica, anexamos resaltada la actividad.

Experiencia Especifica del Personal mínimo requerido

✓ Para los contratos aportados para acreditar la experiencia específica del personal mínimo requerido, cuyos objetos consistieron en: "INTERVENTORIA PARA LA REMODELACION PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LOS FUNDADORES PARQUE FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN", "INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE ADECUACION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA Y DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN EL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO ESTACION COCORNA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO", "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PARA CORREGIMIENTO QUICHAYA MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA", debe aportar certificaciones o su respectiva acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante, en la que se acredite a) las actividades y obras ejecutadas objeto de interventoría, b) si se ejecutó la interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN CUBIERTA METÁLICA, de conformidad a lo señalado en el numeral 5.1.5 y siguientes del complemento de Reglas de Participación.

Respuesta:

Para las dos primeras certificaciones consideramos que el ACTA DE ENTREGA, y LA CERTIFICACIÓN entregadas en la presente para las dos primeras OBSERVACIONES, mostraran la actividad de ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA.

- Nos permitimos anexar acta DE LIQUIDACIÓN Y CANTIDADES FINALES del polideportivo de SILVIA. **Página 11.**



Esperando ser declarados admisibles.

ATT.

HENRY ALBERTO CASTRO REINA.
CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS.
REPRESENTANTE LEGAL.

No de folios: 0 folios.

Digito: Sonia f.t.

COPIA A : fontur

CONSORCIO PROGRESAR 2011

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

Señores

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE.

Calle 26 No. 13-19

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CONSULTORÍA - REGLAS DE PARTICIPACIÓN MCC 003-2011

Los suscritos, MARIO GAITÁN GARCÍA y HENRY ALBERTO CASTRO REINA, debidamente autorizados para actuar A NOMBRE PROPIO y en representación de CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA, manifestamos que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA CONSULTORÍA - REGLAS DE PARTICIPACIÓN MCC 003-2011, cuyo objeto es contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA Y DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN EL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO ESTACIÓN COCORNÁ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA." y por lo tanto, expresamos:

1. El CONSORCIO PROGRESAR 2011, está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (*) (%)
MARIO GAITÁN GARCÍA	10%
CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.	90%

(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100%.

2. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El representante del CONSORCIO es HENRY ALBERTO CASTRO REINA, identificado con Cédula No. 80.019.099 Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con

CARRERA 13 NO 32-51 TORRE 3 OFICINA 509, TELÉFONO: 7589566-3201333,
CORREO ELECTRÓNICO: CONSTRUCTODOLTDA@GMAIL.COM
BOGOTÁ-COLOMBIA

CONSORCIO PROGRESAR 2011

la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

5. El nombre del CONSORCIO es: CONSORCIO PROGRESAR 2011

6. La sede del CONSORCIO es:

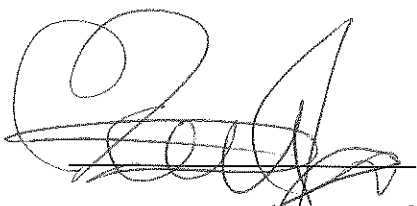
Dirección: AVENIDA CARACAS No 34-86 OFICINA 408

Telefax: 7589566

Ciudad: Bogotá

Correo Electrónico: constructodoltda@gmail.com

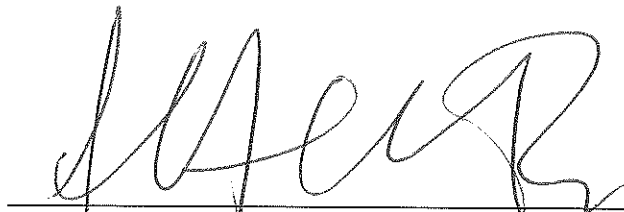
En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de Julio de 2011.



MARIO GAITÁN GARCÍA
C.C.119.360.888 DE BOGOTÁ
REPRESENTACIÓN PROPIA
INTEGRANTE CONSORCIO
PROGRESAR 2011



HENRY ALBERTO CASTRO REINA
80.019.099 DE BOGOTÁ
REPRESENTACIÓN CONSTRUCTODO LTDA
INTEGRANTE CONSORCIO PROGRESAR
2011



HENRY ALBERTO CASTRO REINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROGRESAR 2011

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	CERTIFICACION A CONTRATO		
		Código: F-CO-1.1.3		
		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2017	
		Página 1 de 23		

6,04	(S/I/H) DE BEBEDERO PARA USO EXTERIOR REF.AC-1000 ACUAVAL, 0.EXT=13,1/4" PROFUNDO--1,3/4", GRIFO CON CONTROL AUTOMÁTICO EN BRONCE CROMADO, REJILLA DE DESAGÜE REMOVIBLE, ACUAVAL SIMILAR INCLUYE MONTAJE O INSTALACION	UNO			\$ 2.408.340	1	
6,05	(S/I/H) DE DADO O BASE EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS (.65X.65X.30M), INCLUYE: EXCAVACIÓN Y O FORMALETA. PARA BEBEDERO	UNO			\$ 106.494		j
6,06	(S/I/H) DE ASTAS PARA BANDERAS TUBERÍA REDONDA ESTRUCTURAL GALVANIZADA 3" CAL 2.5 MM Y CAPA DE ZINC MÍNIMA DE 80 MICRAS (MM) INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA EN ACEITE A 3 MANOS	UNO			\$ 251.937		\$ 7.225.020,00
6,07	(S/I/H) DE DADO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO (.30X.30X.80M), INCLUYE: REFUERZO, VARILLA Ø3 Y #4, ALAMBRE NEGRO. PARA ASTAS	DADO O BASE DE BEBEDERO	1	3	\$ 85.319		
6,08	(S/I/H) DE DADO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO (.30X.30X.80M), INCLUYE: REFUERZO, VARILLA Ø3 Y #4, ALAMBRE NEGRO. PARA ASTAS	PLAZOLET A DE BANDERA S	UNO		\$ 602.900		\$ 319.482,00
6,09	(S/I/H) DE NICHOS CONSTRUÍDOS CON CONCRETO 2500 PSI, BLOQUE No 4, PAÑETE INTERNO Y EXTERNO, PUERTA TIPO REJILLA INCLUYE PASADOR Y C A N D A D O	DADO O BASES DE ASTAS (REFORZADO)	UND	1	\$ 55.211	4	\$ 1.007.748,00
6,1	(S/I/H) DE DADO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.30X.60X.15M), INCLUYE: EXCAVACIÓN Y O FORMALETA. PARA DADO DE		1	4	\$ 279.867		\$ 341.276,00
6,11	(S/I/H) DE BANCA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO METRO DE .40X.40 PARA MÓDULO DE JUEGOS 3RA EDAD	DADOS O BASES DE BANCA M-30	UND	1	\$ 70.736	5	\$ 3.014.500,00
6,12	(S/I/H) DE DADO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO (.30X.30X.60M), INCLUYE: REFUERZO, VARILLA Ø3 Y #4, ALAMBRE NEGRO. PARA DADO DE CIMENTACION	DADO MÓDULO JUEGOS DE MESA 3RA EDAD	UND	52			\$ 2.870.972,00
6,13	(S/I/H) DE MESA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (.80X.80X.75M), INCLUYE: ZAPATA (.70X.70X.20M), COLUMNA CENTRAL (.30X.30X.65M), REFUERZO, VARILLA Ø3 Y #4, ALAMBRE NEGRO. PARA MÓDULO DE JUEGOS 3RA EDAD	MÓDULO JUEGOS DE MESA 3RA EDAD	UND	12	\$ 436.852	1	\$ 3.358.404,00
	(S/I/H) DE MESA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (.80X.80X.75M), INCLUYE: ZAPATA (.70X.70X.20M), COLUMNA CENTRAL (.30X.30X.65M), REFUERZO, VARILLA Ø3 Y #4, ALAMBRE NEGRO. PARA MÓDULO DE JUEGOS 3RA EDAD	MÓDULO JUEGOS DE MESA 3RA EDAD	UND	6	\$ 9.789	1	\$ 424.416,00
	(S/I/H) DE PERFILES METÁLICOS TUBOS DE .10X.10M, .10X.05M Y .05X.05M CALIBRE 18 PARA COLUMNAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA MÓDULOS JUEGOS DE MESA. INCLUYE: SOLDADURA, LIJADO Y PULIDO DE	DE MESA 3RA EDAD (CUBIERTA DE 3.00 X 2.70 M) ALTURA PROM 2,50	KG	3			\$ 1.310.556,00
				138,1184			\$ 1.352.041,02

¡Unidos Somos Más, por un San Vicente Seguro y Democrático!

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757

Elaboró Idaly Gaviria González-Asesora de Contratación
Revisó Nidia Rocío Salinas Cifuentes-Asesora Jurídica
Revisó

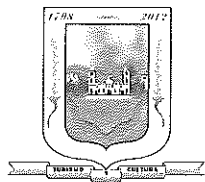
	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	CERTIFICACION A CONTRATO		
		Código: F-CO-1.1.3		
		Versión: 1.0	Fecha: 06-noviembre-2017	
		Página 1 de 23		

6,14	(S/I/H) DE PINTURA ANTICORROSIVA APLICADA EN 2 MANOS; MAS 3 MANOS DE PINTURA EN ACEITE COLOR SILVER O BLANCO. LA PINTURA SE APLICARA POR TODAS LAS CARAS DE LA PERFILERIA METALICA.	MODULO JUEGOS DE MESA 3RA EDAD	ML		\$ 8.287	\$ 179.330,68
6,15	(S/I/H) DE CUBIERTA TRAPEZOIDAL A 360 O SIMILAR COLOR AZULO VERDE; INCLUYE ELEMENTOS DE FINACIÓ ASEO Y ENTREGA DE LA MISMA	MODULO JUEGOS DE MESA 3RA EDAD	M2		\$ 130.895	\$ 3.180.748,50
6,16	(S/I/H) DE BARANDA TIPO M-80; INCLUYE: SOLDADURA, LIJADO Y PULIDO DE ELEMENTOS.	GIMNASIO BIOSALUD ABLE	ML	21,64	\$ 296.652	\$ 8.674.104,48
6,17	(S/I/H) DE DADO EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.20X.20X.40M), INCLUYE: EXCAVACIÓN Y O FORMALETA. PARA DADO DE CIMENTACION DE BARANDAS	DADOS O BASES DE BARAN DA S	UND	24,3	\$ 48.887	\$ 1.417.723,00
6,18	(S/I/H) DE SEÑALIZACIÓN IDG-S (IDENTIFICADOR GENERAL); INCLUYE: DADOS (2) EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.20X.20X.30M), EXCAVACIÓN Y O FORMALETA.		UNO	29	\$ 678.733	\$ 678.733,00
6,19	(S/I/H) DE SEÑALIZACION ID -46 (IDENTIFICADOR DE ESCENARIOS); INCLUYE: DADO (1) EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.20X.20X.30M), EXCAVACIÓN Y O FORMALETA.		UND	1	\$ 535.733	\$ 3.214.398,00
6,2	(S/I/H) DE SEÑALIZACION S-120 (INFORMACION CIVICA); INCLUYE: DADO (1) EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.20X.20X.30M), EXCAVACIÓN Y O FORMALETA.		UNO	6	\$ 275.733	\$ 7.720.524,00
6,21	(S/I/H) DE SEÑALIZACION S-120 (INFORMACION CIVICA); INCLUYE: DADO (1) EN CONCRETO 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO, MEDIDAS: (.20X.20X.30M), EXCAVACIÓN Y O FORMALETA.		UND	28	\$ 837.512	\$ 1.675.024,00
6,22	(S/I/H) DE SUMIDERO EN CONCRETO PREFABRICADO DE 1.00x1,30 M INCLUYE 4 TAPAS DE 1.00x.65m ESPESOR DE PARED 15 CMS	UBICADO EN ESQUINAS DEL	UNO	2	\$ 2.605.169	\$ 2.605.169,00
6,23	(S/I/H) DE MODULO ELIPTICA; INCLUYE DADOS DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO	PARQUE GIMNASIO BIOSALUD ABLE	UND	1	\$ 2.463.419	\$ 2.463.419,00
6,24	(S/I/H) DE MODULO REMO SENTADO; INCLUYE DADOS DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO	GIMNASIO BIOSALUD ABLE	UND	1	\$ 3.093.419	\$ 3.093.419,00
6,25	(S/I/H) DE MODULO PECTORAL SENTADO DOBLE 2 PERSONAS; INCLUYE DADOS DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO	GIMNASIO BIOSALUD ABLE	UND	1	\$ 2.463.419	\$ 2.463.419,00
6,26	(S/I/H) DE MODULO VOLANTE DOBLE 2 PERSONAS; INCLUYE DADOS DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO	GIMNASIO BIOSALUD ABLE	UND	1	\$ 2.780.519	\$ 2.780.519,00
6,27	(S/I/H) DE MODULO PRENSA HORIZONTAL 2 PERSONAS; INCLUYE	GIMNASIO BIOSALUD ABLE	UND	1	\$ 2.679.719	\$ 2.679.719,00

¡Unidos Somos Más, por un San Vicente Seguro y Democrático!

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757

Elaboró Idaly Gaviria González-Asesora de Contratación
Revisó Nidia Roció Salinas Cifuentes-Asesora Jurídica
Revisó



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

Financiación del Proyecto:	Recursos FNC - Colombia Humanitaria
Ejecutor (Operador General):	Municipio de Silvia
Convenio:	Convenio 018/2011
Contrato No:	C-0016 DE 2011
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA CORREGIMIENTO QUICHAYA MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA"
Contratante:	MUNICIPIO DE SILVIA
Contratista:	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.
Valor Inicial del Contrato:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 128.981.864.00) MCTE
Valor Final del contrato:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00) MCTE.
Plazo Inicial:	90 días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio
Plazo Final:	175 días calendario
Fecha de Iniciación:	25 de Julio de 2011
Fecha de Terminación Final:	16 de Enero de 2012

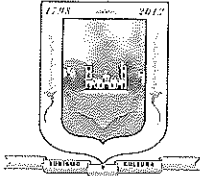
PARTES INTERVINIENTES

- (a) **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ**, identificado con el NIT. 10.135.629-9 y con cédula de ciudadanía C.C. No. 10.135.629, en este documento identificado como el **"CONTRATISTA DE OBRA"**, acordamos suscribir la presente acta.
- (b) **EL MUNICIPIO DE SILVIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA** en adelante la **"CONTRATANTE"**, NIT. 800.095.986-6, con domicilio principal en el municipio de Silvia; y representada por **ISIDRO ALMENDRA MONTANO** alcalde municipal.
- (c) **INTERVENTOR: CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA**, con NIT No. 900.084.348-2, representado legalmente por **HENRY ALBERTO CASTRO REINA**, identificado con C.C No. 80.019.099 y con domicilio principal en Bogotá.

Quienes conjuntamente se denominarán las **"Partes"** e individualmente la **"Parte"**,

A continuación procedemos a Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo, el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-0016-2011**, en los términos y condiciones especiales señaladas en su clausulado, la cual queda legalizada con la suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**, por las partes intervinientes, así:

1. Que el día diecisiete (17) de abril de 2011, se suscribió el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-0016-2011**, el cual tenía por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA CORREGIMIENTO QUICHAYA MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA", por un valor de hasta por CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. C-0016 DE 2011</p>
---	---

SESENTA Y CUATRO PESOS (\$178.981.864.00) MCTE., con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

Que de acuerdo con el alcance del objeto del contrato la unidad a Atender era:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	LOTE	No.
CAUCA	SILVIA	QUICHAYA – RESGUARDO INDÍGENA	012-4-C	17S7

2. Que el día veinticinco (25) de julio de (2011), mediante acta suscrita por el CONTRATISTA, el INTERVENTOR y el supervisor , se procedió a dar inicio a la ejecución del contrato.

3. Que mediante otrosí No. 1 del día veintinueve (29) de julio de 2011, se incluye modificación parcial al numeral V del Contrato No. C-0016 de 2011, referente a la FORMA DE PAGO, señalándose que de acuerdo por acta parcial y avance de obra, con las cantidades de obra aprobadas y los precios unitarios ajustados respecto a los requerimientos de la supervisión, para la intervención, razón por la cual se señala nuevo valor del anticipo, y la forma de pago del mismo, quedando condicionada a la previa aprobación de las garantías establecidas en el contrato.

4. Que mediante Otrosí No. 2 del día veinticinco (25) de octubre de 2011, se amplió el alcance del objeto contractual al adicionarse tres meses más quedando bajo responsabilidad del contratista la atención de las obras contratadas.

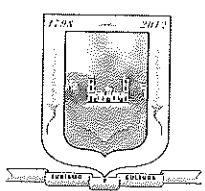
5. Que en razón de la inclusión de una adición en tiempo, se decide adicionar el valor del contrato mediante el contenido del Otrosí No.2, quedando como valor total del Contrato No. C-0016 de 2011 en CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00) MCTE

6. Que el día cuatro (04) de diciembre de 2011, mediante prórroga No. 3, por solicitud enviada el día tres (3) de diciembre de 2011, por el CONTRATISTA, el INTERVENTOR y tras validación del SUPERVISOR , se decidió prorrogar el plazo de de ejecución del contrato hasta el día dieciseis (16) de Enero de 2012.

8. El día diecinueve (19) de Enero de 2012, se suscribió el Acta de Terminación y de Recibo Final del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-0016-2011.**

9. Que agotado el procedimiento de presentación de soportes de ejecución ante la supervisión del Convenio de fecha 15 de septiembre de 2011 suscrito en mesa de trabajo No. 23- Liquidación convenios 2011 , realizada el día 10 de abril de 2012 se conciliaron las cifras finales de cierre del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-0016-2011**, definido en la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00) MCTE** . correspondiente al valor soportado de ejecución y aprobado por la supervisión.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. C-0016 DE 2011	

GARANTÍAS

El interventor **CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA**, en concordancia con lo estipulado al respecto en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-0016 DE 2011**, deberá cumplir con el compromiso de entrega de los amparos actualizados de la Garantía única de que trata el Acta de Entrega y Recibo Final a Satisfacción, ajustándose con lo consignado en la cláusula **VII. GARANTIAS** del citado contrato, remitiendo copia de las pólizas actualizadas a la SUPERVISIÓN para su respectiva aprobación.

Se estipula que sin la debida aprobación de las garantías por parte de la ALCALDÍA MUNICIPAL y de la supervisión, no se realizarán los pagos adeudados.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Descripción	Valores	
Valor Contrato	\$ 128.981.864,00	
Valor Pagado		\$ 168.981.864,00
Valor mayores cantidades de Obra	\$ (50.000.000,00)	
Saldo por pagar		\$ 10.000.000,00
Sumas Iguales	\$ 178.981.864,00	\$ 178.981.864,00

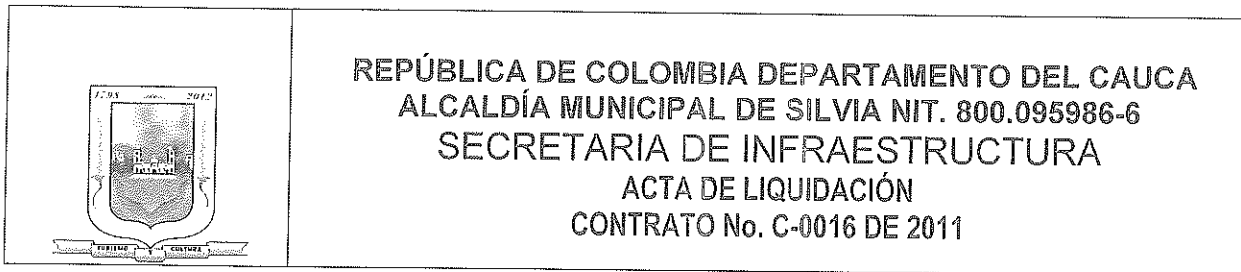
RELACIÓN DE PAGOS:

Descripción	Estado	Valor Obra	Valor Amortizado	Valor Pagado	Valor Acumulado
Valor Anticipo N°1	Cancelado			\$ 11.113.417,00	\$ 11.113.417,00
Valor Anticipo N°2	Cancelado			\$ 4.000.000,00	\$ 15.113.417,00
Valor Anticipo N°3	Cancelado			\$ 00	\$ 15.113.417,00
Valor Primer Pago	Cancelado	\$ 33.259.722,00	\$ 6.038.962,00	\$ 27.220.760,00	\$ 42.334.177,00
Valor Segundo Pago	Cancelado	\$ 77.326.066,00	\$ 6.197.820,00	\$ 71.128.246,00	\$ 113.462.423,00
Valor por pagar	Pendiente	\$ 58.396.076,00	\$ 2.876.635,00	\$ 55.519.441,00	\$ 168.981.864,00
Total		\$ 168.981.864,00	\$ 15.113.417,00	\$ 153.868.447,00	\$ 168.981.864,00

El valor pendiente por pagar al **CONTRATISTA** es la suma de: **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE.**

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE PARAFISCALES.

El supervisor del contrato mediante la suscripción de la presente acta certifica que durante la ejecución del Contrato No. **C-0016-2011**, acreditó documentalmente mediante certificación emitida, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso No. 3 del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que se encuentra al día con la obligación del **PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**



CONSIDERACIONES, ACUERDOS Y DECLARACIONES.

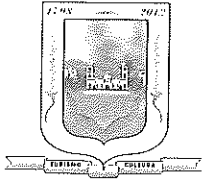
1. Que el Contrato C-0016 de 2011 junto, con su Prórroga No. 1 Y Prórroga No. 2, terminó por vencimiento del plazo, y que se hace necesario de conformidad a lo consignado en los Términos de Referencia, el Contrato y la normativa vigente, y de mutuo acuerdo proceder a la liquidación del Contrato antes citado, con el objeto de llegar de manera bilateral y de consuno, a efectuar las cuentas y cálculos sobre la ejecución y desarrollo del citado Contrato.
2. Con basamento en la realidad fáctica y principalmente en los informes de la Interventoría, y en los parámetros claramente señalados en la Ley y en la jurisprudencia, y a manera de guía, en lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, que indica: *"También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a los divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo"*, las Partes proceden, luego de una valorización de lo acontecido durante la ejecución de la obra, a realizar la siguiente Liquidación y a consignar los aspectos sobre los cuales se ha logrado una voluntad congruente, concluyéndose que en todos los aspectos se ha llegado a acuerdo para la liquidación del contrato.
3. Que existe aprobación de los valores finales de ejecución de este contrato de acuerdo al acta de mesa de trabajo No. 23- Liquidación convenios 2011, realizada el día 10 de octubre de 2012, documento hace parte integral de la presente Acta de Liquidación Final
4. Que de conformidad con la información suministrada por la Interventoría el Acta Final y del Balance General, el Contratista entregó las obras objeto del Contrato a entera satisfacción.
5. Que no existe reclamación judicial, extrajudicial o demanda alguna a la fecha que el Contratista tuviere contra el MUNICIPIO DE SILVIA de ésta contra aquel.

Por lo anterior, las Partes confluyen en los siguientes:

ACUERDOS:

En virtud de lo anteriormente establecido, las Partes acuerdan lo siguiente:

EL valor final ejecutado del contrato No. C-0016-2011, corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00)**, con base en los soportes presentados por el **INTERVENTOR** los cuales se encuentran debidamente autorizados por el **SUPERVISOR** del contrato y aprobados por la supervisión del Convenio, mediante el acta de mesa de trabajo No. 23 - liquidación convenios 2011 , de fecha 22 de agosto de 2011.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. C-0016 DE 2011

El contrato presenta el siguiente balance financiero:

Descripción	Estado	Valor Obra	Valor Amortizado	Valor Pagado	Valor Acumulado
Valor Anticipo N°1	Cancelado			\$ 11.113.417,00	\$ 11.113.417,00
Valor Anticipo N°2	Cancelado			\$ 4.000.000,00	\$ 15.113.417,00
Valor Anticipo N°3	Cancelado			\$ 00	\$ 15.113.417,00
Valor Primer Pago	Cancelado	\$ 33.259.722,00	\$ 6.038.962,00	\$ 27.220.760,00	\$ 42.334.177,00
Valor Segundo Pago	Cancelado	\$ 77.326.066,00	\$ 6.197.820,00	\$ 71.128.246,00	\$ 113.462.423,00
Valor por pagar	Pendiente	\$ 58.396.076,00	\$ 2.876.635,00	\$ 55.519.441,00	\$ 168.981.864,00
Total		\$ 168.981.864,00	\$ 15.113.417,00	\$ 153.868.447,00	\$ 168.981.864,00

VALOR TOTAL EJECUTADO:

El valor final ejecutado del contrato es la suma **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00),**

VALOR PENDIENTE POR PAGAR:

De acuerdo con el balance registrado y el valor final ejecutado existe un saldo a favor por pagar al CONTRATISTA correspondiente a la suma de: **DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA y todos los demás impuestos y gastos, que se pagará con la suscripción de la presente Acta de Liquidación.

DECLARACIÓN FINAL:

Las Partes que confluyen en la presente Declaran:

PRIMERO.- Que los valores que se reconocen mediante la presente acta de liquidación corresponden a las actividades contractuales ejecutadas en cumplimiento del objeto, las cuales fueron debidamente autorizadas por el supervisor del contrato y aprobadas por la alcaldía, por lo que se determina como valor final ejecutado la suma **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 178.981.864.00), M/CTE,** declarando en esos términos liquidada bilateralmente de manera total la relación contractual originada en el contrato No. C-0016 de 2011.

SEGUNDO.- Que como conclusión de todo lo anteriormente dicho y consignado las partes, contratista y contratante, se declaran a **PAZ Y SALVO,** por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación posterior.

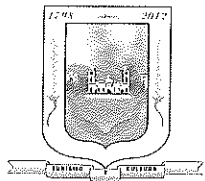
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los once (11) diciembre de 2012, bajo la responsabilidad de los que intervinieron y de conformidad con lo señalado por el supervisor y lo aprobado por la supervisión del Convenio.

TERCERO: Forma parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

1. Acta de mesa de trabajo No. 23 - liquidación convenios 2011 , de fecha 10 de octubre de 2011.

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN

Calle 9ª No 2-49 Parque Principal Tel:(0928)251011 – 251168 Fax 251108 A.A. 1720 Popayán. Código postal: 192070 Pag. 5 de 15

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. C-0016 DE 2011
---	--

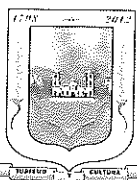
2. Balance final de obras suscrito por el **INTERVENTOR**
3. Demás soportes documentales que hacen parte del expediente contractual.

CANTIDADES FINALES EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD MINIMA ESTIMADA
	CONSTRUCCION OBRAS EXTERIORES CANCHA FUTBOL		
I.	ADECUACION PREVIA CANCHA		
10,113.00	Localización y replanteo cancha de futbol	M2	5.226,00
80,517.00	Limpieza cunetas, zanjas decoles (manual)	ML	50,00
310,112.00	Limpieza - resane caja de inspección	UNIDAD	4,00
100,601.00	Excavacion tierra a mano zanjas para tuberia incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	135,00
	ADECUACION RELLENOS CANCHA		
100,604.00	Relleno grava tri.- polvillo (s.com) zanjas	M3	100,00
100,617.00	Relleno grava triturada - polvillo (s.com)	M3	550,00
100,615.00	Relleno arena mediana	M3	527,00
100,618.00	Relleno material del sitio compactado - rana	M3	700,00
II	INSTALACION TUBERIA		
100,601.00	Excavacion tierra a mano incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	150,00
110,507.00	Tubo pvc 4" dre 110 pvc corr sf	ML	700,00
110,510.00	Tubo pvc 6" dre 160 pvc corr sf	ML	350,00
110,511.00	Tubo pvc 8" dre 200 pvc corr sf	ML	80,00
110,903.00	Geotextil no tejido. Ref. 1600	M2	1.275,00
	INSTALACION MURO DE CONTENCIÓN		
100,601.00	Excavacion tierra a mano incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	35,00
120,223.00	Concreto ciclópeo 2000 psi ela 60c /40p	M3	60,00
	OBRAS EXTERIORES CERRAMIENTOS		
	Muro exterior		
1,002.00	Demolición de estructura		
100,201.00	Demolición cimientto concreto cr	M3	11,00

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



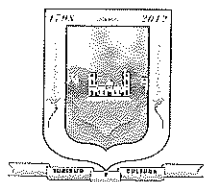


**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011**

100,204.00	Demolí. columna concreto amarre	ML	51,00
100,314.00	Demolí .muro lad. sogá	M2	150,00
100,514.00	Desmante de malla eslabonada h= 2,0 m	ML	120,00
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
10114	Localización-replanteo cerramiento-vario	ML	120,00
100601	Excavacion tierra a mano zanjas incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	11,00
	CIMENTOS		
120,301.00	Viga cimiento enlace h=20-40 cms concreto de 3.000 psi	M3	11,00
1,301.00	ESTRUCTURAS		
1,302.00	Acero de refuerzo		
130,102.00	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa	KLS	1.500,00
	Columnas concreto		
130,201.00	Columna amarre muro	ML	24,00
1,401.00	MAMPOSTERIA		
	Bloque concreto		
140,104.00	Muro bloque Split/ piedra est. fachada ln14n	M2	120,00
	POSTE METALICOS		
301,008.00	Poste angulo 2" x 1/4"	ML	100,00
300,901.00	Instalación poste tubo dev 2" galv. +pintura	UND	40,00
300,902.00	Instalación malla eslabonada calibre 10(e) +pintura	M2	240,00
	DIAGONALES Y HORIZONTALES		
301,106.00	Diagonal-horiz. angulo 1/4" x 2"	ML	45,00
	MALLAS Y ENTRAMDADOS		
301,208.00	Alambrón - varilla tensor malla	ML	120,00
301,209.00	Alambre de púas # 12.5 - 3 hilos	ML	120,00
301,202.00	Malla eslabonada 2" galv # 10 rombo 2"	M2	240,00
301,315.00	Nave puerta tubo acue malla (2 * 2,51 - 3,00)	UND	2,00
270,701.00	Candado Yale ref. 110-30	UND	2,00
	MAQUINARIA Y EQUIPO		
3,302.00	Maquinaria móvil		

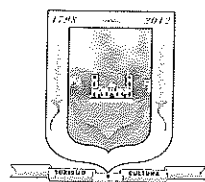
UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

320,204.00	Motoniveladora cat - 12 - f	HRS	50,00
330,202.00	Cilindro compactador de 3 toneladas	HRS	70,00
330,210.00	Retroexcavadora cargadora jd-510	HRS	50,00
330,207.00	Volqueta 5 m3 viaje	VIAJE	200,00
	CUNETAS EN CONCRETO		
	BASES - PLACAS - ANDENES		
200,115.00	Canal concreto piso 50x25x08 cm doble	ML	320,00
	OBRAS EXTERIORES		
3,002.00	Adecuación de zonas verdes		
300,231.00	Tierra negra para nivelacion	M3	627,00
300,233.00	Prado	M2	5.225,00
	Comisión topográfica estación	DIA	8,00
	CIMIENTOS		
1,202.00	Pilotaje		
100,601.00	Excavacion tierra a mano incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	5,00
120,220.00	Pilote concreto reforzado	M3	5,00
	PEDESTAL		
120,401.00	Pedestal concreto reforzado	M3	3,00
	ALCANTARILLADO SANITARIO		
10106	Localización-replanteo acueducto-alcanta	ML	40,00
	SEÑALIZACION PREVENTIVA		
330301	Cinta seguridad preventiva a=8cm-250mts.	UND	1,00
330304	Señal tipo sr-38 (obreros en la vía)	DIA	4,00
	EQUIPO MAQUINARIA OBRA		
330,127.00	Cortadora de pavimento	ML	75,00
	DEMOLICIONES		
81001	Demolí. anden e=0.10 +retiro	M2	3,00
81002	Demolí. pavimento concreto e=15cm +ret	M2	41,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
100,607.00	Retiro escombros manual-volqueta <=10km.	M3	12,00
100,601.00	Excavacion tierra a mano incluye retiro de sobrantes y disposicion final	M3	65,00

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN

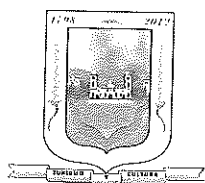


**REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011**

100,605.00	Relleno material sitio manual	M3	58,00
	TUBERIA POLIVINILICA		
20707	Tubo pvc Novafort 10" con instalación	ML	40,00
	CAMARAS - RECAMARAS - CABEZAL		
20417	Cámara inspección tipo b h=2.51-3.00 mts	UNID	1,00
20430	Empalme tubo concr 8"-12" cámara concreto	UNID	3,00
20408	Sumidero sencillo	UNID	1,00
	802 BASES - RELLENOS		
80207	sub-base compac.mat.selecc. 10k tipo invi	M3	8,00
	803 PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO		
80301	Pav.concr mr.=36 e=0.15,inc.junta	M2	30,00
	DESAGUE BAJO TIERRA		
	Cajas de inspección		
110,110.00	Caja inspección 100x100 concreto	UNID	40,00
	DOT. JUEGOS INFANTILES METALICOS		
280,115.00	Escalera pasamanos tubo galv.2" barr.1"	UNID	1,00
280,103.00	Balancín 6 puestos tubo galv.2.5" y 2.0"	UNID	1,00
280,110.00	Columpio 3 puesto.galvaniz.de 2.5"y 2.0"	UNID	1,00
280,113.00	Deslizador mult.2 puestos con pasamanos	UNID	1,00
280,118.00	Trompo octogonal 4"3"2" tabla amarillo	UNID	1,00
	KIOSKO OBRAS VARIAS		
	PRELIMINARES		
I	Campamento tabla	GBL	1,00
1.2	Localización - replanteo- obra arquitectónica	M2	300,00
1.3	Cerramiento tela fib. tejida h 2,10 bord	ML	50,00
1.4	Instalación provisional acueducto	MES	1,00
1.5	Instalación provisional energía	MES	1,00
	II MOVIMIENTO MAT. TIERRA - PETREOS		
2.3	Descapote a máquina mas retiro	M2	165,00
2.4	Excavación a máquina sin retiro	M3	600,00
	III CIMENTACION		

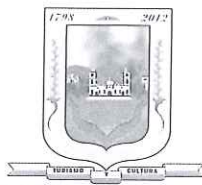
UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

3.1	Acero de refuerzo flejado 60000 psi 420 MPa	KLS	16.500,00
3.4	Pilote concreto reforzado	M3	3,00
3.5	Viga cimienta de enlace h 20 cms h 40 cms	M3	20,00
IV	ESTRUCTURAS		
4.1	Columna concreto 3000 psi	M3	15,00
4.2	Viga concreto amarre muro 10-12*20	M3	8,00
4.3	Viga concreto amarre muro culata 10-12*20	ML	21,00
4.4	Viga canal área concreto 3000 psi	M3	2,00
V	MAMPOSTERIA		
5.1	Lava trapeador ladrillo enchapado	UND	1,00
5.2	Muro ladrillo sogá sucio	M2	65,00
5.4	Muro bloque Split/ piedra est. fachada In14n	M2	280,00
VI	INSTALACIONES SANITARIAS		
6.1	Tubería de pvc de 2" sanitaria losa	ML	30,00
6.3	Tubería de pvc de 4" sanitaria losa	ML	17,00
6.4	Tubo san 6" pvc-160m	ML	243,00
	BAJANTES		
6.5	Bajante aguas lluvias pvc 3"	ML	7,00
	ACCESORIOS		
6.6	Abrazadera sanitaria de 3"	UND	6,00
6.7	Sifón sanitario pvc 2"	UND	11,00
6.9	Limpiador 760 grs (1/4)	UND	1,00
6.10	Soldadura pvc 900 grs (1/4)	UNID	1,00
	INSTALACIÓN VARIOS		
6.11	Instalación tubería sanitaria de 2"	ML	30,00
6.12	Instalación tubería sanitaria de 4"	ML	17,00
	PUNTOS SANITARIOS		
150,503.00	Punto sanitario pvc de 2"	PTO	18,00
150,507.00	Punto sanitario pvc de 4"	PTO	9,00
VII	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
160,801.00	Punto agua fría 1/2"	PTO	27,00
160,148.00	Adaptador hembra pvc presión 1/2	UND	20,00
160,110.00	Codo 90 presión pvc 1/2 "	UND	15,00
160,129.00	Tee presión pvc 1/2 "	UND	24,00
160,141.00	Unión presión pvc 1/2	UNID	15,00
	TUBERÍAS		

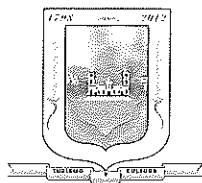
UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

160,505.00	Tuberia pvc de 1/2	ML	106,00
160,507.00	Tuberia pvc de 1"	ML	64,00
	LLAVES DE PASO -CHEQUES- VALVULAS		
160,604.00	cheque horizontal	UNID	28,00
	INSTALACION VARIOS		
160,719.00	Cinta teflón	UNID	2,00
160,726.00	Derechos de conexión	UNID	1,00
	INSTALACION VARIAS		
160,721.00	Caja medidor de concreto +tapa Met. acuavalle	UNID	1,00
160,722.00	instalación medidor de agua	UNID	1,00
160,725.00	medidor agua velocidad 1/2" chorro único	UNID	1,00
	17 INSTALACIONES ELECTRICAS		
1,701.00	Cables y alambres		
170,134.00	Cable cobre thwn #12	ML	240,00
170,133.00	Cable cobre thwn #10	ML	160,00
170,135.00	Cable cobre thwn #14	ML	300,00
1,702.00	TUBERIAS CAJAS Y ACCESORIOS		
170,224.00	Capacete galvanizado 1"	UNID	1,00
170,256.00	Tubo galvanizado 1" x 3m	UNID	1,00
170,263.00	Tubo pvc 1"	ML	200,00
1,704.00	SALIDAS DE ALUMBRADO		
170,406.00	Sal lampa (c/t/a:2#12+1#14+plafon+bombillo)	UNID	15,00
1,705.00	SALIDAS SWITCHES		
170,504.00	Sal. switches s1 (c/t/a:2#12/s1)	UNID	12,00
1,708.00	BREAKERS - CUCHILLAS		
170,813.00	Breaker 1f desde 15 hasta 60amp	UNID	3,00
170,814.00	Breaker 1f desde 20 hasta 60amp	UNID	2,00
1,709.00	TABLEROS		
170,905.00	Tablero 1f 6 ctos vtq - sq	UNID	1,00
	18 CUBIERTA		
180,808.00	Teja ajover trapezoidal color. 27 mm	M2	160,00
1,801.00	ESTRUCTURA METALICA		
180,144.00	Correa metalica triangular l=5,10 - 6,00 m	ML	70,00
181,205.00	Instalación de correa metalica triangular	ML	70,00
182,208,01	Columnas en acero tipo I.	ML	185,00
	19 REVESTIMIENTOS		
1,901.00	REPELLOS MUROS		
190,110.00	Repello muro 1:4	M2	151,00
1,905.00	1905 ENCHAPE CERAMICO		

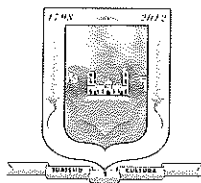
UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

190,516.00	Enchape cerámico 20*25 corona	M2	90,00
190,530.00	Enchape cerámica 25*25 41,0-60,0 mesón	ML	6,00
	20 PISOS		
2,001.00	BASES-PLACAS-ANDENES		
200,102.00	Alistado de piso 5 cms	M2	340,00
200,125.00	Contrapiso reforzado 3000 psi e= 8 cms	M2	340,00
2,002.00	PISO CERAMICO		
200,222.00	Cerámica de .36 x .36 trafico 5 antideslizante San Lorenzo o equivalente	M2	340,00
200,212.00	Murete ducha cerámica (doble)	M2	3,00
	22 CARPINTERIA METALICA		
2,203.00	NAVE PUERTA METALICA		
220,315.00	Nave lamina llena bat. +cerr + pint+ cal 20	UNID	6,00
2,204.00	MARCO PUERTA METALICA		
220,403.00	Marco lamina 0,70 - 1,00 m cal 20 pest s/luce	UNID	6,00
2,206.00	PASAMANOS - BARANDAS		
220,605.00	Baranda individual tubo galv 1. 1/2" c/sport	ML	112,00
2,209.00	INSTALACIONES VARIOS		
220,903.00	Instalación marco puerta lamina cal 20	UNID	6,00
220,904.00	Instalación nave puerta lamina	UNID	6,00
	24 DIVISIONES INTERIORES Y EXTERIORES		
240,306.00	división metalica baño lamina cold roll cal 20	M2	50,00
2,405.00	DESMONTES- INSTALACIONES		
240,513.00	instalación división h=1,60m -<= 2,00m	M2	50,00
	25 EQUIPAMIENTOS BAÑOS Y OTROS		
2,504.00	APARATOS SANITARIOS		
250,450.00	Combo sanitario económico (s+l+g+i). Jgo	JGO	9,00
250,421.00	Orinal mediano	UNID	2,00
2,505.00	GRIFERIAS		
250,520.00	Ducha sencilla l picis	UNID	6,00
250,516.00	Grifo orinal automático	UNID	2,00

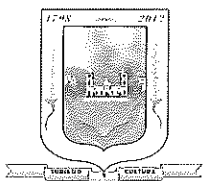
UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. C-0016 DE 2011

250,525.00	grifo sencillo lavaplatos 1 prisma -galax Gm)	UNID	1,00
2,507.00	MUEBLES PREFABRICADOS		
ITEM N	Lavaplatos de sobreponer	UNID	1,00
2,508.00	INSTALACIONES -VARIOS		
250,807.00	Instalación de lavamanos	UNID	9,00
250,810.00	Instalación sanitario	UNID	9,00
	26 DESAGUE BAJO TIERRA		
	CAJAS DE INSPECCION		
110,110.00	Caja inspección 100x100 concreto	UNID	14,00
	ELECTRIFICACION CANCHA POLIDEPORTIVO		
1.00	SUBESTACIÓN EN POSTE		
1.1	transformador trifásico 30 kVA 13200 v.	UND	1,00
1.2	fb-31 cortacircuitos sistema trifásico	JGO	1,00
1.3	pb-31 pararrayos sistema trifásico	JGO	1,00
1.4	Acom.e.3f(3# 2+1# 6) 2"	ML	12,00
1.5	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra para descargadores.	GBL	1,00
1.6	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra de transformador	GBL	1,00
1.7	Suministro e instalación de Subterranizacion red bt	GBL	1,00
1.8	Retiro de subestación existente	UND	1,00
2.00	EQUIPO DE MEDIDA Y TABLERO EN BAJA TENSIÓN		
2.1	Construcción de muro para instalación de equipo de medida y tablero de control.	GBL	1,00
2.2	Caja contador 3f policarb c/portabreaker	UND	1,00
2.3	Contador 3f-trifasico 120/208v m.directa	UND	1,00
2.4	Instalación de interruptor de corte en equipo de medida 3x100a	UND	1,00
2.5	Instalación de sistema de puesta a tierra para equipo de medida	GBL	1,00
2.6	Instalación de parcial eléctrica desde equipo de medida hasta tablero de control	ML	3,00
2.7	Instalación de tablero de control	UND	1,00
3.00	RED DE ALUMBRADO		
3.1	Caja eléctrica norma epsa 1.0x1.0x1.0mt	UND	2,00

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN

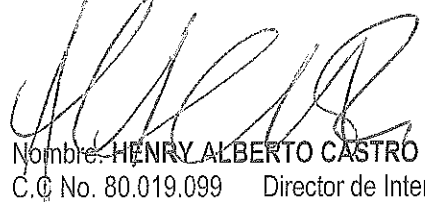
	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA</p> <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA NIT. 800.095986-6</p> <p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>CONTRATO No. C-0016 DE 2011</p>
---	--

3.2	Caja eléctrica 0,3 x 0,3 x 0,5 mt	UND	19,00
3.3	Instalación de ductería de dos (2) de tres (3) pulgadas pvc	ML	17,00
3.4	Instalación de ductería de un (1) de tres (3) pulgadas pvc	ML	209,00
3.5	Acom.e.3f(3# 2+1# 6) 2"	ML	170,00
3.6	Acom.e.3f(3# 4+1# 8) 2"	ML	92,00
4.00	POSTERÍA Y LUMINARIAS		
4.2	Poste concreto 18 x 1050 kg con d.i.	UND	7,00
4.4	Reflector metal halide 1000 watos	UND	21,00
4.5	Instalación de base para montaje de luminarias	UND	4,00
4.7	Instalación de conexión de grupo de luminarias de 1000w	UND	4,00

Por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVIA:


 Nombre: ISIDRO ALMENDRA MONTANO
 Alcalde municipal.

Por el INTERVENTOR: CONSORCIO LA RESERVA


 Nombre: HENRY ALBERTO CASTRO REINA
 C.C No. 80.019.099 Director de Interventoría

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN

[Firma]



Libertad y Orden



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20115100166791

Bogotá D.C. 26-07-2011

Señor(es)

CONSORCIO PROGRESAR 2011

(MARIO GAITAN GARCIA 10% - CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 90%)

REP. LEGAL: HENRY ALBERTO CASTRO REINA

Telefax: 7589566

AVENIDA CARACAS No. 34-86 OF. 408

constructodoltda@gmail.com

BOGOTA DC

Ref: Proceso MCC 003-2011, para la contratación de la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE ADECUACION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA Y DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN EL POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO ESTACION COCORNA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA".

Respetado(s) Señor(es):

La Subgerente de Contratación de Fonade, acepta la oferta presentada por **CONSORCIO PROGRESAR 2011** (MARIO GAITAN GARCIA 10% - CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 90%), por un valor total de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$8'992.600,00)**, incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. El plazo total previsto para realizar la Interventoría es de **UN (01) MES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Para la suscripción del contrato se requiere que adjunte los siguientes Documentos en un plazo no mayor a dos (02) días.

- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (CONSORCIO Y CONSORCIADOS)
- FORMATO DE CREACIÓN DE TERCEROS (CONSORCIO Y CONSORCIADOS)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- CERTIFICADO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)
- BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA

Cordial Saludo,

Jairo Caldera F.

Claudia Beatriz Nieto Mora
CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
Subgerente de Contratación

Código: FGRAC21

Versión: 01

Vigencia: 01-12-08

www.fonade.gov.co

PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502

Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30

Bogotá, D.C., Colombia

